

AÑO 2023



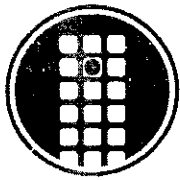
N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DISPÓNGASE la obligatoriedad de incorporar medios de pagos electrónicos en todos los taxis y remises.



Neuquén 17 de Mayo de 2023

A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

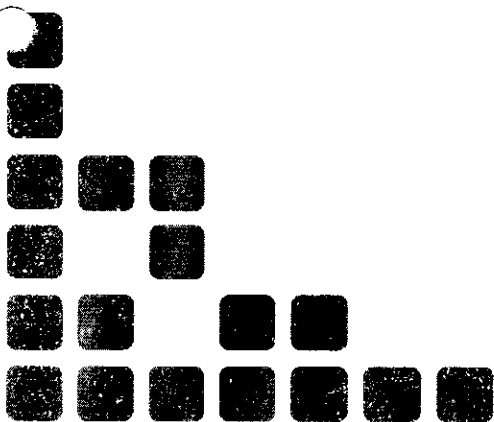
Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside
a efectos de poner a consideración el proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cjla. Denisse Stillger
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



02

PROYECTO DE ORDENANZA
BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – PRO

VISTO:

El Expediente; y

CONSIDERANDO:

Que la modernización tecnológica en los taxis puede tener varios beneficios importantes, tales como la mejora de la eficiencia y la calidad del servicio, el aprovechamiento en la implementación de tecnologías avanzadas como es el caso de sistemas de navegación GPS, aplicaciones móviles y cámaras de seguridad, lo que permite a los conductores de taxi ofrecer un servicio más eficiente y de mayor calidad a los clientes.

Que los sistemas de navegación GPS pueden ayudar a los conductores a encontrar rutas más rápidas y eficientes, mientras que las aplicaciones móviles pueden permitir a los clientes solicitar y pagar por los taxis de forma más rápida y conveniente.

Que dicha modernización permite aumentar la seguridad: las cámaras de seguridad pueden ayudar a reducir la violencia y los delitos en los taxis, ya que disuaden a los delincuentes y proporcionan evidencia en caso de un incidente. Además, los sistemas de seguimiento por GPS pueden ayudar a localizar un taxi en caso de que se produzca un incidente o una emergencia y permitir el rápido auxilio en tal situación.

Que la modernización tecnológica puede ayudar a los propietarios de taxis a reducir los costos operativos y aumentar la rentabilidad. Por ejemplo, los sistemas de gestión de flotas pueden ayudar a programar los vehículos de manera más eficiente, lo que reduce los tiempos de espera y aumenta el número de viajes por día.

Que es posible establecer según lo expuesto que la modernización tecnológica puede tener un impacto muy positivo en el sector de los taxis, mejorando la calidad del servicio, aumentando la seguridad y la rentabilidad.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

03

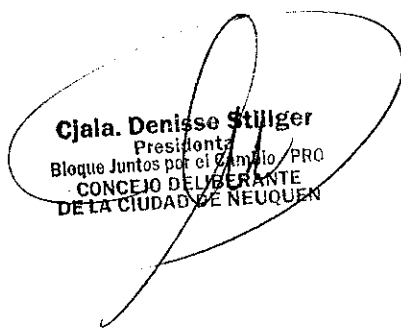
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1°: DISPONGASE la obligación de incorporar la opción de medios de pago electrónicos en todos los taxis y remises de la ciudad. Esta medida deberá aplicar a través de tarjetas de débito y crédito, billeteras digitales, aplicaciones móviles o códigos QR. Mediante la implementación de dispositivos electrónicos de pago (DEP) en todos los vehículos.-

ARTICULO 2°: DE FORMA.-


Cjala. Denisse Stillger
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio / PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Consejo Municipal de la Ciudad de México		
REGISTRO UNICO		
Fecha: 17/05/23	Turno: 03	Hora: 11:10
Firma: <i>[Signature]</i>		
Dirección General		

17/05/2023		ENTRADA N° 215/2023
Registrado en la Expediente	041-8-2023	para su tratamiento y
Consideración Exp.		Acta N°
Número	M2000	
Firma	<i>[Signature]</i>	FECHA DE ENTRADA (D.G.L.) 11/15

18/05/2023		Ordinaria
Por	del C. Deliberante Sesión	
N°	05/2023	
Pase a la Comisión	<i>[Signature]</i>	
Dirección Gen. Legislativa		